



Administración de PALMA DE MALLORCA

CL CECILI METELO, 09
07003 PALMA (ILLES BALEAR)
Tel. 971448800
Fax. 971729370

Nº de Remesa:



Nº Comunicación:

DIEGUEZ SEGUI ANTONIO JOSE
CALLE
PALMA
PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **DIEGUEZ SEGUI ANTONIO JOSE**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE** Localidad/Población **PALMA 071**
PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2012 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 26 de julio de 2013. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación YPTU2U8XRQPBACKTC en www.agenciatributaria.gob.es.

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2012.**

SOLICITANTE: 1 **DIEGUEZ SEGUI ANTONIO JOSE**
1º DECL.: **DIEGUEZ SEGUI ANTONIO JOSE**
Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	66.887,31
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	66.887,31
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos.....	10	2.173,22
Total gastos deducibles	14	2.173,22
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	64.714,09
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	62.062,09

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	0,17
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	0,17
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	0,17
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	0,17

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 2	069	33,53
Renta imputada. Inmueble 3	069	8,96

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	42,49
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble 1	070	2.600,00
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble 1	074	814,73
Rendimiento neto. Inmueble 1 [(70)-(71)-(72)-(74)]	075	1.785,27
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble.1.....	076	1.071,16
Rendimiento neto reducido. Inmueble 1	079	714,11
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	85	714,11

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividades realizadas

Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada

Ingresos íntegros

Total ingresos computables	109	47.148,78
----------------------------------	-----	-----------

Gastos fiscalmente deducibles

Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	130	16.450,71
---	-----	-----------

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	131	30.698,07
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	133	30.698,07

RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN ESTIMACION DIRECTA

Suma de rendimientos netos reducidos	136	30.698,07
--	-----	-----------

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2012.**

Nº DE REF.:

Rendimiento neto reducido total	140	30.698,07
Base imponible general y base imponible del ahorro		
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	93.516,76
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	93.516,76
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	0,17
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	0,17
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos	616	125,04
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	93.391,72
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	93.391,72
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	0,17
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	635	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	676	1.938,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	636	1.938,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	7.089,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	680	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	683	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	16.637,53
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	16.637,53
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	624	2.650,18
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	850,68
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	625	53,17
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	626	15.786,85
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	627	2.597,01
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	850,68
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	18.383,86
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	15.786,85
Tipo medio estatal	TME	19,68
Tipo medio autonómico	TMA	16,90
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	0,17
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	0,17
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	628	0,02

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2012.**

Delegación Especial de BALEARES

Nº DE REF.:

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	697	0,02
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	0,02
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	738	0,02
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	18.383,88
Cuota íntegra autonómica [(694)+(738)]	699	15.786,87

Deducciones

Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	839,50
Por donativos, parte estatal	704	419,75
Por donativos, parte autonómica	705	419,75

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Suma de deducciones autonómicas	717	0,00
---------------------------------------	-----	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDAS**

Cuota líquida estatal	720	17.964,13
Cuota líquida autonómica	721	15.367,12
Cuota líquida estatal incrementada	730	17.964,13
Cuota líquida autonómica incrementada	731	15.367,12

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total	732	33.331,25
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(739)-(740)]	741	33.331,25

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	742	18.613,27
Por rendimientos de actividades económicas	745	9.541,24
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	750	300,00
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	28.454,51

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	4.876,74
Resultado	760	4.876,74

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	775	15.367,12
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	779	15.367,12

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2012: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2012): casado/a

FECHA DE NACIMIENTO: 22-03-1954

MINUSVALÍA(1):

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2012.**

Nº DE REF.:

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE	F.NACIMIENTO	F.ADOPCIÓN	MINUSVALÍA(1)	VINCULACIÓN(2)
DIEGUEZ				
DIEGUEZ				

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES URBANOS:

TITULAR	TITULARIDAD%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO (5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		1	0,00
DECLARANTE	50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	33,53
DECLARANTE	50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	8,96

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- Atribución de rentas
- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge